

Dotar, construir, conectar.

Relatos sobre el gobierno de la monarquía borbónica en España, el Tucumán y el Río de la Plata (1700-1809)

> Griselda Tarragó Martín Gentinetta (Coords. y comps.)



Dotar, construir, conectar. Relatos sobre el gobierno de la monarquía borbónica en España, el Tucumán y el Río de la Plata, 1700-1809 / Tarragó, Griselda... [et al.]; compilación de Tarragó, Griselda; Martín Gentinetta. - 1a ed - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1708-2

Monarquías.
Historia Política. I. Tarragó, Griselda, II. Tarragó, Griselda, , comp. III.
Gentinetta, Martín, comp.

CDD 321.6

Publicado por

Área de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC

Córdoba - Argentina

1º Edición

Área de

Publicaciones

Diseño de portadas: Manuel Coll y María Bella

Diagramación: María Bella

Imagen de portada: Archivo General de Indias, MP-BUENOS_AIRES,62 «Plano de la entrada general al Chaco, año de 59»

2022



5

Capítulo 8

Poder e influencia de la reina Isabel Farnesio. Un acercamiento desde la intimidad epistolar (1744-1746)

Mariana Piermarini*

El presente escrito busca exponer desde mi experiencia personal el proceso que conlleva realizar un proyecto de tesis final de Licenciatura en Historia y vislumbrar aquellas decisiones, dificultades e interrogantes que han aparecido a partir del análisis documental de la fuente seleccionada.

La elección del tema de mi proyecto surgió después de un cúmulo de experiencias educativas en la Universidad Nacional de Córdoba, especialmente mi trayecto en la cátedra de Historia Moderna de la Facultad de Filosofía y Humanidades como estudiante, ayudante alumna, y luego como integrante del proyecto de investigación dirigido por los profesores Griselda Tarragó y Martín Gentinetta. En este marco, pude acercarme a las diferentes corrientes de investigación sobre historia política y cultural del período moderno, lo que alimentó mi particular interés por los estudios de la realeza y la más reciente producción historiográfica en perspectiva de género que promueve la revisión del papel político de las reinas consortes en las monarquías europeas.

De esta manera, el objetivo principal de mi trabajo es analizar la figura de Isabel de Farnesio como reina consorte en función a la relación entre mujer y poder en el gobierno de la Monarquía española durante el siglo XVIII. Se pretende observar sus alcances y limitaciones como sujeto político mediante el análisis de las vías no institucionales de acción y los medios propios de las relaciones intrafamiliares que utilizó estratégicamente para ejercer su influencia en las cortes europeas del momento.

Llevar adelante desde Argentina un estudio de historia europea supone múltiples desafíos, comenzando por la accesibilidad a unas fuentes documentales que se encuentran principalmente en Europa. Así, a partir

^{*} Escuela de Historia y Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichon", Fac. Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Correo: maripier97@gmail.com

del hallazgo de un conjunto de cartas editadas minuciosamente por los historiadores Margarita Torrione y José Luis Sancho en la obra titulada "1744-1746. De una corte a otra. Correspondencia íntima de los Borbones" (2010), pude definir tanto las fuentes, como el objeto y el recorte temporal de mi proyecto: el intercambio epistolar entre los reyes de España con su hija la infanta María Teresa (1726-1746) desde el año 1744 en su camino a Versalles para casarse con el delfín de Francia Luis Fernando de Borbón (1729-1765), hasta 1746 cuando la princesa falleció.

Pero, ¿quién fue Isabel Farnesio? ¿Qué nos dice la historiografía sobre ella? Y, ¿cuál es la relevancia de esta figura para el estudio de la temprana modernidad? Para responder a estas preguntas conviene revisar, primero, la situación política de la Monarquía Hispánica a comienzos del siglo XVIII. El 3 de octubre de 1700, la firma de un testamento sellaba el fin del largo y agitado dominio de la dinastía de los Habsburgo sobre la Monarquía Hispana. El rey Carlos II, enfermo y sin herederos en el trono, en sus últimas palabras declaró sucesor a Felipe de Anjou (1683-1746), perteneciente a la casa Borbón y nieto de Luis XIV de Francia. Esta decisión no estuvo exenta de oposiciones dentro y fuera del reino, lo que dio origen a la llamada guerra de Sucesión Española (1700-1714) con el surgimiento de otro candidato al trono: el archiduque Carlos de Habsburgo. El problema dinástico desencadenó un conflicto internacional que enemistó a diversas potencias europeas que luchaban a favor de uno u otro. Mientras que Felipe contaba con el apoyo de Francia, la alianza antiborbónica estaba compuesta por ingleses, holandeses y portugueses (Kuethe y Andrien, 2018, p. 15). El consenso entre los diferentes contendientes -Gran Bretaña, Francia, España y las Provincias Unidas- llegó con la firma del tratado de Utrecht mediante numerosos acuerdos¹ (Florián Quitián, 2018, p. 5).

¹ El Tratado de Utrecht afirmaba el derecho de Felipe a gobernar España y sus posesiones trasatlánticas. No obstante, mediante este acuerdo debía renunciar a su derecho al trono francés y perdía los Países Bajos españoles y sus posesiones en Italia. Así, Bélgica, Nápoles, Milán y Cerdeña quedaron bajo el dominio de Austria y Sicilia en manos del duque de Saboya. España cedió Gibraltar y Menorca a Gran Bretaña y, a su vez, los ingleses obtuvieron el asiento para vender esclavos en las colonias españolas y el derecho de enviar un navío de 500 toneladas al año para comerciar en las ferias de Veracruz y Portobelo. Por su parte, Portugal obtuvo el reconocimiento de su derecho a la Colônia do Sacramento. Sin embargo, España aún permanecía casi intacta y conservaba su imperio americano (Kuethe y Andrien, 2018, p. 16).



Para conservar la corona española el nuevo monarca, titulado Felipe V, se vio obligado a ceder territorios a las demás potencias y a aceptar legalmente una cierta intervención extranjera sobre el comercio con las Indias.

Al poco tiempo de su arribo a Madrid en 1701 y con el comienzo de dicha guerra, el primer rey de la casa Borbón en España inició una serie de reformas de carácter integral con el objetivo de reforzar su poder a través de transformaciones en el aparato administrativo, hacendístico y militar de la monarquía. La nueva dinastía no supuso, en principio, un cambio radical de gobierno (Castellano, 2006), sin embargo, sus avances, retrocesos, continuidades y limitaciones redefinieron la Monarquía hispánica durante el resto del siglo.

Numerosos personajes acompañaron al rey, actuaron en la corte e influyeron notablemente en el curso de su administración. Entre ellos, la historiografía más reciente ha comenzado a centrar su atención y a reconocer la importancia de la participación y poder de las reinas consortes² en el entramado institucional de la monarquía y la corte (Pla Moreno, 2019, p. 164). Si bien como esposas del monarca podían adquirir en ciertas ocasiones una participación directa en la toma de decisiones de los asuntos de gobierno, el poder femenino en los medios oficiales dependía casi siempre del de su esposo. Sin embargo, las reinas consortes podían manifestar dicho poder por vías no institucionales a través de las cuales expandir su área de acción e influencia. En la cultura de las sociedades del Antiguo Régimen, uno de los canales más comunes para intervenir en el campo de lo político se abría en la intimidad de la correspondencia. Las cartas eran un medio para aproximar a las personas, dictar órdenes y solicitar o brindar información (Carrero Lindo, 2020, p. 30).

Un ejemplo de esta importante agencia política femenina en las cortes del siglo XVIII es, precisamente, Isabel Farnesio. El 16 de septiembre de 1714, siete meses después de la muerte de María Luisa Gabriela de Saboya, primera esposa de Felipe V, el rey contrajo matrimonio con Isabel.

² Como resalta Amanda Carrero Lindo (2020), entre los significados de "reina" en el Diccionario de Autoridades de la RAE durante el siglo XVIII encontramos "esposa del rey" o "la que possee con derecho de propiedad un reino". Sin embargo, con la Ley Sálica impuesta en 1713 se prohibió esta última acepción, con la única posibilidad de convertirse en reinas "consortes, regentes, gobernadoras, reinas madre o reinas viudas". La mirada dominante en la época era la de ser consorte, es decir, ser reina en tanto esposa del rey y dar descendencia, con una reducida capacidad de actuación en el gobierno (pp. 18-19).

El monarca fue convencido de que la elección de la futura reina había de recaer sobre *Elisabetta* del ducado de Parma, una joven proveniente de una corte pequeña y con una adecuada formación. Esta unión era una posible oportunidad para volver a la política italiana después de las pérdidas territoriales impuestas en Utrecht (Pascerini, 2018, pp. 111-112). Desde el principio, con su llegada a tierra española, la nueva reina disfrutó del ejercicio del poder real. En el contexto reformista de transformaciones administrativas, Isabel tuvo una clara voluntad de intervenir desde su rol en la política realizando modificaciones en el gobierno de la monarquía a favor de sus intereses propios y el de su círculo más cercano. Por lo mismo, se granjeó de críticos, opositores y enemigos (Pla Moreno, 2019, pp. 170-171), siendo temida por muchos miembros de la corte. Su función como consorte de España duró hasta 1746, año en que falleció el monarca.

Numerosos trabajos resaltan su gran capacidad para gobernar. Si bien, al igual que sus contemporáneos, la historiografía tradicional en los siglos XIX y buena parte del siglo XX la retratan de forma peyorativa. Un ejemplo decimonónico de esta perspectiva sobre Isabel es el libro de Edward Amstrong, "Elisabeth Farnese. The Termagant of Spain" (1892) [Isabel Farnesio. La arpía de España]. Estos autores la presentan como una mujer malvada y critican su ambición, sus intrigas y su intromisión en el poder. Lo que se remarca es un supuesto carácter manipulador de esta reina que le permitió tomar decisiones en el Estado e influir en la corte a fin de conseguir territorios para colocar en una buena posición a sus propios hijos.

A partir de la década de 1970, y sobre todo en los 90, junto a la creciente relevancia que adquirieron los análisis del poder femenino en la modernidad con el surgimiento de los estudios de género y del campo de la historia de las mujeres se desarrolló un nuevo interés en las reinas consortes (Carrero Lindo, 2020, pp. 8-10). De aquí emergió la corriente denominada *Queenship Studies*—también conocida como *Reginalidad*—liderada por Clarissa Campbell Orr. Se trata de una historia revisionista de las reinas consortes y de las mujeres de la nobleza, su papel en el entramado institucional de las cortes y monarquías europeas, así como también las representaciones históricas de estas figuras.

Los cambios en el último medio siglo dieron como resultado la revisión por diversos historiadores de la figura de Isabel de Farnesio y su imagen. En estos trabajos se rescatan sus cualidades como reina consorte y como mujer, observando su influencia tanto en el poder formal como

en el informal y entendiendo que los principales cambios que acontecieron en la monarquía española después del final de la Guerra de Sucesión tienen que ver con su figura (Pla Moreno, 2019, p. 165). Desde el primer momento de su llegada a Madrid, Isabel se interesó en aprovechar las facultades que su posición le otorgaba y a participar en los asuntos del gobierno. Ejemplos notables son el destierro de la princesa de los Ursinos³, su intervención para el retroceso del establecimiento de las secretarías del Despacho⁴, así como su interés en la orientación de la política exterior de la monarquía sobre Italia con la pretensión de asegurarse territorios para sus hijos ya que en la década de 1720 el trono tenía por delante dos herederos frutos del primer matrimonio del rey: Luis I y Fernando VI.

Autores como María Ángeles Pérez Samper (2003) han logrado una completa reconstrucción biográfica de la reina que destaca su proceder social, político y cultural –por ejemplo en las estrategias dinásticas de los Borbones– junto a diferentes aspectos de su personalidad y temperamento como reina, esposa y madre de una gran familia. En una línea similar, Mirella Mafrici reconstruye en detalle la formación que recibió la joven Elisabetta en Parma. Además, revisa la noción establecida que atribuye únicamente a esta reina consorte la política exterior italiana demostrando el igual interés de Felipe V y su gobierno en la realización de esas campañas (Mafrici, 1999 y 2017; Pascerini, 2018, pp. 111-112).

En diálogo con los renovados estudios sobre las cortes europeas modernas, otros historiadores han profundizado en la Casa Real durante el reinado de Felipe V. Entre ellos, José Martínez Millán (2008) arroja luz sobre Isabel Farnesio en su faceta como *mater familias* y el papel que jugó en la transformación de las dinámicas domésticas de la Corte, la última

³ Marie Anne de Trémoille, princesa de los Ursinos, era una aristócrata con larga experiencia en la política cortesana. Su rol como camarera mayor de la primera esposa de Felipe V, María Luisa de Saboya, le permitió llegar a ser una de las personas más influyentes e influir de manera decisiva en los asuntos del gobierno (Ruiz Torres, 2008).

⁴ La creación de las Secretarías fue una de las medidas más innovadoras que se llevaron a cabo durante el reinado de Felipe V. Mediante ellas se pretendía avanzar en la centralización de un poder preeminente y una mayor capacidad de autoridad. En este contexto, el rey y sus secretarios, para favorecer la ejecución de sus decisiones, privilegiaron la "vía reservada de Despacho" con respecto a la "vía ordinaria" de los antiguos y cada vez más debilitados Consejos establecidos por los Austrias (Dubet, 2007).

con un servicio independiente (pp. 579-584). Por su parte, Pablo Vázquez Gestal (2013) recorre la relación entre poder y mujer en el contexto de los cambios en la cultura política de la corte española del siglo XVIII. De ello emerge Isabel Farnesio, especialmente durante sus primeros años de reinado, como una partícipe fundamental de la construcción de la identidad soberana al construir y consolidar una idea y actuación específica de la majestad mediante estrategias de sociabilidad y prácticas políticas (pp. 45-46). Más recientemente, Lara Pla Moreno (2017; 2019) explora los significados de ser reina y mujer en el siglo de la Ilustración y revela una relación intrínseca en el accionar de Farnesio entre la sumisión al rey y su amplia capacidad de actuación (Pla Moreno, 2017, p. 324).

Si bien en los últimos años ha crecido el interés en esta figura y han surgido estudios reveladores como los mencionados anteriormente, aún queda mucho por investigar sobre el proceder de las reinas consortes y su participación como sujeto activo en el entramado de la monarquía y el juego político internacional desde la intimidad y cotidianeidad. Existieron otros aspectos de su participación e influencia mediante los canales no oficiales que aún no han sido abordados en profundidad por la historiografía. Entre ellos, es relevante el estudio de la correspondencia íntima de Isabel de Farnesio con sus hijas y la implicancia que tuvo para ampliar el campo de su accionar. No obstante, en la historiografía es más común encontrar trabajos que resaltan la relación de Isabel con su primogénito Carlos.

Un buen punto de partida de la relación de Isabel con sus hijas es la obra ya mencionada de Margarita Torrione y José Luis Sancho 1744-1746. De una corte a otra. Correspondencia íntima de los Borbones (2010) debido a que realizaron un trabajo complementario a la edición de la correspondencia privada a fin de comprender en detalle el contexto en que actuó Isabel. Centrándose en los dos años que abarca esta sección documental, Torrione y Sancho contextualizan la relación de Isabel de Farnesio y Felipe V con su hija María Teresa, y la importancia de su contrato matrimonial con el delfín de Francia. Asimismo, María Victoria López-Cordón Cortezo (2014) dedica algunas páginas a este vínculo madre e hija e identifica los consejos transmitidos mediante cartas a fin de educar a la joven María Teresa para su futuro rol como reina consorte.⁵

⁵ Cabe destacar la tesis de Amada Carrero Lindo La correspondencia personal de Isabel de Farnesio: historia y documentación (2019-2020), cuyo estudio interdisciplinar del epistolario personal de esta reina toma en cuenta sus aspectos estilísticos, pa-



La historiografía se suele enfocar en los primeros años desde la llegada de Isabel Farnesio a Madrid y su fuerte impacto en la dinámica de la corte. Por el contrario, en mi proyecto me propongo desplazar la atención para tratar una etapa tardía de este reinado, la coyuntura de 1744 a 1746, durante la frustrada alianza matrimonial entre las familias reales de España y Francia. Este recorte inicia con el compromiso nupcial entre la segunda hija de Isabel y Felipe V, la infanta María Teresa de Borbón, y el delfín de Francia Luis Fernando de Borbón. La decisión de esta boda surge en un contexto político atravesado por la guerra de sucesión de Austria que enfrentaba a Prusia y a Austria junto a una serie de conflictos entre las potencias en su lucha por la hegemonía europea. En dicho escenario, España, y sobre todo Isabel, intentaba recuperar los territorios italianos perdidos en el Tratado de Utrecht. Entre sus objetivos de conseguir un trono a cada uno de sus hijos y establecer alianzas, se planteó la conveniencia de casar a la infanta con el delfín. De esta manera, Isabel de Farnesio aspiraba a ver a una de sus hijas coronada como reina de Francia (Torrione y Sancho, 2010, pp. 515-516).

La selección temporal es breve pero muy rica para analizar ya que son los dos últimos años de vida de Felipe V y de la infanta. Además, debemos tener presente la importancia que suponía mantener en este momento de la historia de la corona española la alianza con una de las potencias más importantes de Europa como lo era Francia. Por un lado, que la monarquía Hispánica cuente con este aliado era esencial para sus proyectos italianos. A su vez, el matrimonio de la infanta María Teresa con el delfín era una nueva posibilidad para estrechar vínculos diplomáticos y dinásticos. Esta era una forma de remediar la humillación que supuso el compromiso fallido de la hija mayor de Isabel, Mariana Victoria, y cumplir la anhelada ambición de ver coronada como reina de Francia a una de sus descendientes (Pérez Samper, 2003, p. 305). Así, la reina española debía doblar sus esfuerzos para mantener su influencia en la corte de Versalles mediante su hija, guiando sus pasos y aconsejando para evitar que su matrimonio fracase.

leográficos y diplomáticos. En este sentido, se trata de una herramienta crítica que nos permite organizar nuestras fuentes y reconocerlas en su contexto de producción. Su estudio incluye brevemente un análisis documental de las cartas entre Isabel de Farnesio y su hija María Teresa que recopilaron Torrione y Sancho (2010).

Entonces, el caso de la correspondencia entre los monarcas y María Teresa es de gran interés y su análisis echa nueva luz sobre la relación de Isabel de Farnesio con sus hijas mujeres. Mediante el análisis denso de este compendio documental se problematiza un período crucial de la trayectoria política de Isabel que corresponde a una mujer ya madura en la corte y con experiencia como reina y madre. Al acercarnos a las fuentes podemos observar que, en dichos intercambios, la reina provee a su hija de consejos e información necesaria para asumir su nuevo rol como delfina de Francia: "À propos, sachez que quand vous yrés à la toilette de la Reine c'est à vous à lui donner la chemise, ainsi ne vous en étonnez pas, parce que c'est l'usage, aussi bien que des ceremonies que je vous ai dit cy-dessus". En este pasaje Isabel le instruye sobre cómo accionar, comportarse y cómo ser en una corte extranjera como Versalles famosa por sus exhaustivos protocolos.

A su vez, María Teresa se convierte en una fuente de información para Isabel, quien le recuerda frecuentemente qué asuntos de dicha corte debe transmitirle así como dar cuenta de la realidad social de la corte en Francia y quién forma parte del círculo social de su hija para, de esta forma, poder controlar su accionar: "Mandez moi un peu si on a remis M' de Chatillon et sa femme dans leurs postes ou si c'est seulement de revenir à la cour, et aussi comment s'appelle votre confesseur [...]".

La reina Farnesio, al actuar como madre y sobre todo como mentora de la infanta, procura expandir su área de influencia e intervenir en el sistema de fidelidades transeuropeo. Además, Isabel debía asegurar no solamente que María Teresa cuente con la voluntad favorable de los monarcas franceses sino que también pueda tener una red de alianzas en quien confiar. Así, la reina, para transmitirle estas cuestiones y ayudarle a constituir tanto su identidad como su lugar en la corte, escribe lo siguiente:

"[...] faites-Lui bien mes compliments aussi bien qu'au Roy et à la Reyne et faites leur bien vostre cour, et n'en négligés aucune ocassion parce mas vale pecar por carta de más que por carta de menos, et tachez de vous faire aimer de vostre

^{7 &}quot;Pregúnteme un poco si el señor de Chatillon y su esposa han sido restituidos en sus puestos o si es sólo para regresar a la corte, y también cuál es el nombre de su confesor [...]" (Los Reyes a la Delfina, el Pardo, 13 de febrero de 1745. En Sancho y Torrione 2010, p. 400).



^{6 &}quot;Por cierto, que sepas que cuando estés en el aseo de la Reina te toca a ti darle la camiseta, así que no te sorprendas, porque es la costumbre, así como las ceremonias que te digo arriba" (Los Reyes a la Delfina, El Pardo, 6 de enero de 1754, en Sancho y Torrione, 2010, p. 276) [traducción propia].

mari car c'est cela qui doit faire le bonheur de vostre vie, et tachez aussi de vous faire aimer du reste du monde par vos bonnes manières et par vostre politesse, car cela ne coute rien, et cela sert beaucoup, et il est bon d'avoir des amis dans ce monde-cy"⁸.

Isabel, consciente de la necesidad de guía a su hija continúa diciendo:

"Je vous dis ces choses-là, ma vie, parce que vous estes encore jeune et vous n'avez pas encore l'experience que vous aurez s'il plaît à Dieu dans un aage [âge] plus avancé et dans un pays où vous n'avez aucun à qui pouvoir vous fier dans ce commencements, si ce n'est Campoflorido⁹, sa femme et sa fille [...]". 10

Por su parte María Teresa, consciente de sus responsabilidades y su deber, parece recibir estos consejos con beneplácito y en ocasiones solicita de la guía materna. Cuando la futura delfina aún continúa en su camino hacia Versalles escribe agradeciendo toda la información y consejo que sus padres puedan brindar para llegar preparada al lugar donde sería su nuevo hogar:

"Je rends mille graces à Vos Majestés des nouvelles qu'ils me font la grace de me mander puis-que, ayant de si bons conseilles et etant avertie de tout, j éspere qu'on n'aura pas lieu de se pleindre de moy. Cela s'entend si Vos Majestés ont toujours la bontée de me dire coment je dois fair, car je sens bien que de moy meme il y auroit beaucoup à redire" ¹¹.

^{8 &}quot;[...] dale mis saludos lo mismo que al Rey y a la Reina y hazles bien tu corte, y no descuides ninguna ocasión porque más vale pecar por carta de más que por carta de menos, y trata de hacer que tu esposo te ame porque eso es lo que debe alegrarte la vida, y también trata de hacer que el resto del mundo te ame con tus buenos modales y tu cortesía, porque no cuesta nada, y sirve mucho, y es bueno tener amigos en este mundo" (Los Reyes a la Delfina, el Pardo, 31 de marzo de 1745. En Sancho y Torrione 2010, pp. 471-472).

⁹ El marqués de Campoflorido prestó servicio y fue gobernador del consejo de Hacienda durante el reinado de Felipe V (Kuethe y Andrien, 2018, p. 61).

^{10 &}quot;Estas cosas te digo, vida mía, porque aún eres joven y aún no tienes la experiencia que tendrás, Dios quiera, en una edad más avanzada y en un país donde no tienes en quien confiar en este principio, excepto Campoflorido, su esposa y su hija [...]" (Los Reyes a la Delfina, el Pardo, 31 de marzo de 1745. En Sancho y Torrione 2010, p.472).

^{11 &}quot;Doy mil gracias a Vuestras Majestades por las noticias que me han dado la gracia de enviarme ya que teniendo tan buenos consejos y estando informado de todo, espero que no haya ninguna razón para quejarse de mí. Esto se entiende si Vuestras Majestades siempre tienen la bondad de decirme cómo debo hacerlo,

Entonces, el estudio de esta serie de cartas permitirá echar luz sobre los roles femeninos de la familia real y la relación existente entre las dinámicas de la intimidad familiar y las funciones, obligaciones y representaciones de estas mujeres como reinas consortes, princesas, esposas, madres e hijas. A partir de la figura de Isabel de Farnesio y la lectura de su correspondencia con su hija, se busca la consideración de las vías privadas de poder de para analizar las efectivas influencias y mecanismos sociales, políticos y culturales propios de una época donde el poder femenino de las reinas consortes se desarrollaba en gran medida por estos medios.

Así, el período estudiado cierra en el año 1746, cuando ocurren dos hechos que marcarán la vida de Isabel de Farnesio: por un lado, con la muerte del rey Felipe V, esta figura deja de ser la reina consorte de la monarquía hispánica. Su accionar político-social a partir de entonces se encuentra más limitado y reducido a un papel secundario y marginal ya que su hijastro Fernando VI (1713-1759) ascendió al trono acompañado de su esposa Bárbara de Braganza (1711-1758). Isabel, por su parte, tuvo que abandonar el palacio del Buen Retiro ya que fue desterrada por el nuevo monarca y su círculo cercano para mantenerla alejada de la corte. Asimismo, al poco tiempo falleció la infanta María Teresa tras dar a luz en junio, con lo cual también cambia el influjo de Isabel en la relación con la corte de Versalles y la pérdida de la oportunidad de contar con un aliado tan importante para sus proyectos (Pérez Samper, 2003, p. 412) así como influir en las políticas dinásticas europeas.

Entonces, es mediante las decisiones que he tomado que mi proyecto se basará en el estudio de esta figura para la revisión de la relevancia y participación de las reinas consortes dieciochescas en el entramado monárquico, dando cuenta de los alcances y limitaciones del poder de la mujer, enlazado a su condición de esposas y madres, mediante los canales informales que ofrecía la intimidad y la privacidad.

Hasta aquí he detallado brevemente mi recorrido en la selección para el proyecto. Llegar a este punto supuso poner en práctica lo aprendido en la carrera y, aún más, la incorporación de nuevos aprendizajes. El cuestionamiento y la atención constante en las lecturas es uno de los pasos más importantes para lograr un aporte relevante y único en la historiografía. Sin lugar a dudas es un trabajo que implica la superación de numerosos

porque siento que de mí habría mucho que decir" (La Delfina a los Reyes, Aranda de Duero, 26 de diciembre de 1744. En Sancho y Torrione, 2010, pp. 242-243).



obstáculos pero que, sin embargo, hacen aún más emocionante el camino de la investigación.

Fuentes documentales

Sancho, J. L. y Torrione, M. (2010). De una corte a otra. Correspondencia íntima de los Borbones. Ed. Patrimonio Nacional. Vol. I y II.

Referencias bibliográficas

- Armstrong, E. (1892). *Elisabeth Farnese. The Termagant of Spain.* Averden University Press, London.
- Castellano, J. L. (2006). *Gobierno y poder en la España del siglo XVIII.* Vol. 101, Editorial Universidad de Granada, Granada.
- Carrero Lindo, A. (2020). La correspondencia personal de Isabel de Farnesio: historia y documentación.
- Dubet A. (2007). "¿La importación de un modelo francés? Acerca de algunas reformas de la administración española a principios del siglo XVIII". En *Revista de Historia Moderna*, nº 25, Universidad de Alicante.
- Florián Quitián, L. D. (2018). Isabel de Farnesio y España en el siglo XVIII: intervención, alianza y políticas exteriores. Un análisis de fuente primaria. En *Historia del Mundo Moderno*.
- Kuethe, A. J. y Kenneth J. Andrien (2018). El mundo atlántico español durante el siglo XVIII. Guerra y reformas borbónicas, 1713-1796. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, Banco de la República.
- López-Cordón Cortezo, M. V. (2014). "Reinas madres, reinas hijas: educación, política y correspondencia en las cortes dieciochescas", en *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 31, pp. 49-80.

- Martínez Millán, J. (2008). "La casa de la reina Isabel de Farnesio (1715-1766): Características y evolución" en Las Relaciones Discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: las Casas de las Reina (Siglos XV-XIX).
- Mafrici, M. (1999). Fascino e potere di una regina: Elisabetta Farnese sulla scena europea (1715-1759). Avagliano. Vol. 13.
- Mafrici, M. (2017). Isabel de Farnesio y la influencia de España en la política napolitana (2743-1746). En Autoridad, poder e influencia: mujeres que hacen Historia, Icaria, pp. 131-145.
- Pascerini, M. C. (2018). Isabel de Parma. Una Farnesio en la corte de Madrid. En *Libros de la Corte*, n° 16, pp. 109-127.
- Pérez Samper, M. A. (2003). *Isabel de Farnesio*. Plaza & amp; Janes Editores, Barcelona.
- Pla Moreno, L. (2017) Isabel de Farnesio en la órbita del poder: mecanismos de intervención femenina en la realidad política del siglo XVIII. En *Autoridad, poder e influencia: mujeres que hacen Historia*. Icaria, pp. 311-326.
- Pla Moreno, L. (2019). Isabel de Farnesio y los límites del poder en la Monarquía Hispánica del siglo XVIII: la transgresión de una reina consorte. En *Cuadernos Jovellanistas*, n° 13.
- Ruiz Torres, P. (2008). Reformismo e Ilustración. En Historia de España, vol. 5. Crítica, Marcial Pons, Barcelona.
- Sancho, J. L. y Torrione, M. (2010). De una corte a otra. Correspondencia íntima de los Borbones. Ed. Patrimonio Nacional.
- Vázquez Gestal, P. (3013). Una nueva majestad. Felipe V, Isabel de Farnesio y la identidad de la monarquía (1700-1729). Fundación de Municipios Pablo de Olavide.

